

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 5 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican resoluciones en trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución de caducidad en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DE EXPTE.
76433214M	ALVAREZ RODRIGUEZ, GLORIA	750-2006-7801-2
X7421391G	BENDRAI, CHAMA	750-2016-4924-1
02176089J	HONTORIA GANDARIAS, MARIA FERNANDEZ	750-2016-4211-1
25696425C	MONTIEL NADALES, SALVADOR	750-2015-0221-2
24716131D	MONTORO RAMOS, CARMEN	750-2003-4234-1
X1280671P	MOUSTAKIME, RAHAL	750-2016-3741-1
74846276K	RUIZ MORENO, JOAQUIN	750-1994-4636-2

Málaga, 5 de mayo de 2017.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»